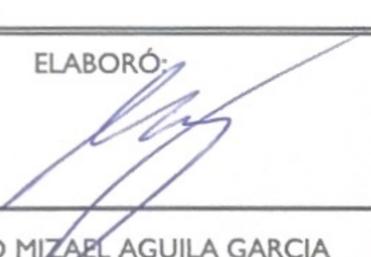


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
TESTAMENTOS PERMANENTES									
DESCRIPCIÓN:						Código de la Cédula			
La presidencia municipal en acuerdo con la Dirección de Desarrollo Social y notarias del municipio mantienen el servicio de testamentos permanentes para apoyar a bajos costos a los vecinos que así lo soliciten, que residan en el municipio.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 96 Duodecimos de la Ley Organica Municipal del Estado de México. Artículo 72 del Bando Municipal de Coahuila de Zaragoza.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Testamento.					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		El que se indica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el residente lo solicite.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS									
Registrarse para realizar el trámite Identificación oficial				SI	I	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 96 Duodecimos de la Ley Organica Municipal del Estado de México. Artículo 72 del Bando Municipal de Coahuila de Zaragoza.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Lo que les indique la notaria asignada por la Dirección de Desarrollo Social.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato							
COSTO:		§ INDEFINIDO Fundamento Jurídico Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 96 Duodecimos de la Ley Organica Municipal del Estado de México. Artículo 72 del Bando Municipal de Coahuila de Zaragoza							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la notaria donde se realice el trámite.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cuando el ciudadano mayor de edad lo solicite, acercándose a la Dirección de Desarrollo Social							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozabal				Dirección de Desarrollo Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic.Zaira Taide Montoya Valenzuela			
DOMICILIO:	CALLE:	SEVERIANO REYES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	COACALCO		
C.P.:	55700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
-----	55 5898 9993		-----	-----	-----		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿Es solo para personas que viven en Coacalco?			
RESPUESTA:				Sí, únicamente para los ciudadanos de Coacalco mayores de edad que quieran y puede realizar su testamento.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:				Sí, bajo costo en convenio con la notaria y el Ayuntamiento.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿Tarda mucho el trámite?			
RESPUESTA:				Depende de la notaria, ya que se hace un paquete de los tramites a realizar.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25/FEBRERO/2025.
EDUARDO MIZAE L AGUILA GARCIA	ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA	